

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****58****CAMARMA DE ESTERUELAS****OTROS ANUNCIOS**

Por resolución de Alcaldía 2024-0294, de 13 de febrero, se aprobó inicialmente el expediente de revisión de la numeración (pares) de la calle Calderón de la Barca, de esta localidad, conforme al informe técnico emitido de 12 de febrero de 2024.

Por resolución de Alcaldía 2024-0344, de 22 de febrero, se aprobó inicialmente el expediente de revisión de la numeración (impares) de la calle Cervantes, de esta localidad, conforme al informe técnico emitido de 13 de febrero de 2024.

Ambos expedientes se someten a información pública por plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los interesados podrán tomar vista de los expedientes en horario de oficina, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.

En Camarma de Esteruelas, a 7 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(02/18.219/24)

